ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-027- 2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRÁFICO CON DESTINO A LAS DIFERENTES AREAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA".

En la Dirección Administrativa de Contratación del Municipio del Guamo- Tolima, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024, la Dra. **PAULA ANDREA LAMPREA SALAZAR,** Directora Administrativa de Contratación, como delegada para la evaluación jurídica, procediendo a revisar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, de las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía de la referencia.

De conformidad con el decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*, por tanto, se procederá a evaluar la propuesta en primer orden de elegibilidad recibida en los siguientes términos:

PRIMER PROPONENTE

PROPONENTE No. 01
Proponente: LUZ NAYLER DIAZ BARRETO
Identificación: C.C. No. 65.553.065
Hora de entrega: 9:58 a.m del 16 de agosto de 2024. (plataforma SECOP 2)
Número de folios: Sin foliar
Valor total: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.464.863)
Póliza de Garantía de Seriedad de la oferta: No. I-100035732 Anexo 0 de fecha del 15 de agosto de 2024 expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (JURIDICO)

Teniendo en cuenta el anterior parámetro, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, para lo cual se tiene:

REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE LUZ NAYLER DIAZ BARRETO	FOLIO	OBSERVACIONES
➢ CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	----	NINGUNA
➢ CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	--------	---------	----------
• PERSONAS JURIDICAS. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A	N/A
• PERSONAS NATURALES. CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	-----	NINGUNA
➢ DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A

➢ ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 1703 DE 2002, ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTÍCULO 1 LEY 828 DE 2003, ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007, LEY 1562 DE 2012 Y DECRETO 723 DE 2013	CUMPLE	-----	NINGUNA
➢ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	----	NINGUNA
➢ BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE	----	NINGUNA
➢ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE	----	NINGUNA
➢ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INMERSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ PAZ Y SALVO MUNICIPAL	CUMPLE		NINGUNA
➢ HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	---	NINGUNA

NOTA: Una vez revisada la propuesta presentada por el proponente **LUZ NAYLER DIAZ BARRETO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 65.553.065 del Guamo-Tolima, esta **CUMPLE** con la totalidad de requisitos establecidos en el anexo correspondiente en la invitación pública IPMC-027-2024.

RESUMEN:

NOMBRE PROPONENTE	CONDICION	OBSERVACIÓN
LUZ NAYLER DIAZ BARRETO	HABILITADA	N/A

El Comité Evaluador:

PAULA ANDREA LAMPREA SALAZAR.
Directora Administrativa de Contratación
Evaluador Componente Jurídico

Proyectó: Yury Viviana Gutiérrez Zabala/Abogada Contratista Dirección Administrativa de Contratación
Revisó: Paula Andrea Lamprea Salazar / Directora Administrativa de Contratación